En sesión celebrada el día día 12 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las decisiones para favorecer la interconexión entre el tejido productivo de la Ribera y los estudios de Formación Profesional y carreras de la Universidad Pública de Navarra, formulada por Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

En el Pleno del Parlamento de Navarra, celebrado el 6 de octubre de 2017, sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra se aprobaron diferentes resoluciones. Por ello, queremos conocer:

-¿Qué decisiones ha adoptado el Gobierno de Navarra para favorecer una interconexión entre el tejido productivo de la Ribera y los estudios de Formación Profesional, así como de las carreras de la Universidad Pública de Navarra?

-¿Qué recursos adicionales, procedimientos y calendario ha establecido el Gobierno de Navarra para conseguir la distribución adecuada y equilibrada del alumnado de origen sociocultural diferente en los centros sostenidos con fondos públicos?

-¿Qué líneas de actuación en el ámbito postobligatorio y universitario ha establecido el Gobierno de Navarra, para incrementar la oferta formativa del Campus de la UPNA y de los centros de Formación Profesional en la Ribera?

Corella a 7 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras